

“¡Dame todo o te cortaré entera!” fue la amenaza que profirió menor que ingresó a robar a la casa de subdirectora médica del hospital

» Jueza Paula Stange dispuso la reclusión del imputado en la cárcel de Río de los Ciervos.

En el centro de internación juvenil de Río de los Ciervos terminó el adolescente de 17 años de edad que el miércoles irrumpió en la propiedad de la subdirectora médica del Hospital Clínico de Magallanes (exseremi de Salud), Francisca Sanfuentes, en calle 21 de Mayo, al sur de Punta Arenas.

El imputado, que a su corta edad registra numerosas causas judiciales, fue detenido por Carabineros y ayer enfrentó la justicia, donde fue formalizado por el delito de robo en lugar habitado. Extrañamente no será investigado por robo con intimidación, figura delictual que se asemeja más a las amenazas con cuchillo que profirió a la mujer que se encontraba en la residencia, cuando el joven delincuente cometió el delito.

M.E.V.A., escaló un muro y una vez en el patio ingresó a la vivienda por una ventana. La única persona que se encontraba a esa hora de la mañana era la asesora del hogar.

En un minuto se encuentra

frente a frente con el desconocido. Le pregunta qué estaba haciendo y el menor responde que andaba buscando un computador.

Pero de la nada saca un cuchillo y a gritos pregunta “¿dónde están las joyas y la plata? ¡Dame todo o te cortaré entera!”.

La mujer quedó en shock y ante el temor de que le hiciera algo o la matara, le respondió que se llevara lo que quisiera.

En esos instantes el sujeto se apropió de diversas especies, todas las cuales guardó en una mochila. Esta situación fue aprovechada por la víctima para tomar su celular con la intención de pedir ayuda. Pero el desconocido le arrebató bruscamente el teléfono y salió huyendo de la propiedad.

De inmediato dieron cuenta a Carabineros que, gracias a información clave que entregaron testigos, lograron rápidamente la captura del autor del atraco. Al momento de la detención lo sorprendieron con todas las especies robadas.

Foto: Agencia LPA



En la cárcel juvenil de Río de los Ciervos quedó recluso el joven que protagonizó un asalto.

Internación

“Estoy buscando pega pero no me resulta nada en esta vida”, declaró el menor en el Tribunal.

Antes de resolver la internación provisoria, la jueza Paula Stange le dijo, “tienes que portarte mejor”.

En la resolución final consideró la declaración de la víctima y la peligrosidad del imputado,

puesto que registra una condena de 4 años de libertad asistida especial con internación parcial; y que tiene una serie de causas en trámite.

Frente a este escenario compartió que la libertad del menor es un peligro para la seguridad de la sociedad y ordenó su internación por el tiempo que dure la investigación. /LPA

Sin embargo, la jueza dispuso de nuevo su internación
DDI recapturó a sujeto investigado por